

► Salhuana cuestiona eliminación de exoneraciones

Peligro en la selva

► Medidas van a provocar retracción económica, vaticina

NANCY MILLER • OJO

El presidente de la Comisión de Amazonía, Asuntos Indígenas y Afroperuanos del Congreso, Eduardo Salhuana (PP), calificó ayer de "improvisada y sorpresiva" la propuesta del Ejecutivo para que se elimine las exoneraciones tributarias en la zona de selva. En ese sentido precisó que tal planteamiento sólo va a originar un incremento en el costo de vida de la región y la retracción económica.

"La propuesta del MEF para eliminar las exoneraciones tributarias no responde a ningún proceso de consulta con los representantes de los departamentos de la Amazonía, por lo cual no es adecuada", sostuvo el parlamentario, quien indicó que su comisión tampoco tuvo un conocimiento previo sobre la medida.

Aclaró que la misma -que se encuentra incluida en un proyecto de ley para racionalizar los incentivos y exoneraciones tributarias- va a originar una exigua recaudación tributaria en la zona de selva debido a la retracción de todas las actividades económicas en la región. Dijo además que es probable que la eliminación de dichas exoneraciones generen el retiro de un considerable número de empresas que operan en la Amazonía; y que se produzca también el alza en el precio de



LEGISLADOR. Asegura que no consultó a representantes de la amazonía.

los productos de primera necesidad, a los que se le deberá agregar ahora el 18 por ciento del IGV y el incremento del flete por el pago del Impuesto Selectivo al Consumo.

A ello se añadiría -indicó- el aumento en las tarifas de la energía y agua, debido a un mayor precio del petróleo que se usa para los motores de captación del líquido elemento y generación de luz a través de las plantas termoeléctricas.

De igual manera, precisó, se ge-

neraría en toda la zona de selva un aumento inmediato en el precio de los combustibles, con el consiguiente incremento en las tarifas para el transporte urbano, interprovincial e interregional.

"Lo real es que de incrementarse estas medidas se le estaría restando a la Amazonía la posibilidad de alcanzar la competitividad. Debe entenderse de que la selva no cuenta con infraestructura básica, con carreteras que la vinculen al resto del

país y con los servicios básicos de luz, agua y desagüe", enfatizó el legislador.

Dijo que la Amazonía tiene un marco jurídico inestable, lo cual hace que la región no sea atractiva para los inversionistas. En ese sentido, planteó la necesidad de que tanto este proyecto de ley como todas las propuestas que ha remitido el Ejecutivo en materia tributaria sean analizados por el pleno del Congreso y no sólo por la Comisión Permanente. ●